



SOBREMESA

**Lourdes
Mendoza**Opine usted:
lumendoza@cloud.com
@lumendoz

Paridad en escaños, no en decisiones

Qué les cuento, que el lunes pasado, a propósito del aniversario 69 del voto de las mujeres en México, la magistrada Mónica Soto, del TEPJF, organizó un súper evento, y yo moderé el tercer y último panel del día, *El principio de paridad de género en las gubernaturas y su tutela por el TEPJF*, junto con el presidente del tribunal, Reyes Rodríguez. ¡Quihúboles!

A mí me tocó hacerles las preguntas a las exgobernadoras de Yucatán **Ivonne Ortega** y de Zacatecas **Amalia García**, así como a la consejera de la Judicatura Federal Verónica de Gyvés. Mientras que el ministro Reyes, a la ministra de la SCJN **Yazmín Esquivel** y a **Claudia Sheinbaum**.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
NO SE NEGOCIAN: IVONNE ORTEGA

La exgobernadora Ivonne Ortega, hoy diputada federal por MC, recordó que, para llegar al gobierno de Yucatán (2007-2012), padeció de discriminación por ser mujer y pueblerina. ¡Así como lo están leyendo!

Sin embargo, subrayó que no sólo es saber ganar una elección, sino contar con buenos resultados y ser congruentes.

“Uno de los grandes problemas en mi estado era la obesidad infantil, y yo tenía también sobrepeso. Entonces, cómo iba a salir en campaña a decir ‘voy a luchar en contra de la obesidad infantil’ estando yo con ese problema, y me puse a dieta para poder tener calidad moral para hablar del tema”.

Obvio, no dejó pasar el momento de presumir que, cuando el país estaba en llamas por la guerra de Calderón, ella le pidió al presidente coordinar todos los esfuerzos estatales y federales de seguridad.

“Diario nos reuníamos y, ojo, no necesitamos un mando militar; yo, como civil, encabezaba todos los esfuerzos y, como nunca, politizamos la seguridad. Yucatán lleva con este mismo exitoso método 16 años, pues a Vila aún le faltan dos”.

Señaló que “las mujeres tenemos los pantalones bien puestos, aunque a veces nos pongamos faldas”.

Bien segura de sí misma dijo que los derechos de las mujeres no se negocian ni retroceden, sobre todo si está en riesgo nuestra democracia y la paridad por la reforma política de Morena y sus aliados.

“Cada vez que tenemos un avance también puede haber un retroceso, pues hay que estar siempre atentos y hay pequeños detalles que tenemos que estar atentos, que pareciera que no son importantes”.

Sobre la paridad fue aún más dura: “Las mujeres de oposición estamos en deuda, pues en la cámara no supimos convencer a las del poder de no invisibilizarnos en el presupuesto”.

Cómo les quedó el ojo; más bien, digo yo, las mujeres de Morena, PT y Verde son una vergüenza, pues alcanzaron el escaño, pero no tienen el poder de decisión.

Y ya encarrerada comentó: “Una de las cosas que recomiendo a las personas que quieren participar en política y quieren representar algo es que se predica con el ejemplo”.

LA PARIDAD ES UNA CONQUISTA,
PERO NO ES EL TECHO: AMALIA GARCÍA

En tanto, Amalia García, también hoy diputada por MC, nos contó que igualmente fue discriminada y le dijeron, Zacatecas es un estado agrario, ¿cómo crees que una mujer ganará la elección? Que ya ganando hizo no sólo un presupuesto paritario, sino talleres con perspectiva de género y casi le paralizan los hombres el estado, pues decían, ¿y yo para qué lo he de tomar? Incluso el procurador le preguntó, yo no, ¿verdad?

Destacó que la paridad de género en los tres órdenes de gobierno debe ser vista como una conquista constitucional, pero no debe verse como el techo, sino como el piso para continuar haciendo transformaciones.

“Lo que requerimos es una visión que cambie el mundo”.

Señaló que legislando y garantizando la igualdad se aspira a tener derechos con una visión totalmente diferente, “y por eso una de las grandes batallas en esta visión han sido las estancias infantiles, queremos escuelas de tiempo completo por las niñas y los niños, pero no sólo por ellos, porque las mujeres merecemos ese tiempo libre para nosotras y la autonomía económica”.

Aprovechó el espacio para aplaudir la labor del INE y al TEPJF.

Remarcó que ningún avance es permanente y la sociedad civil juega un papel fundamental.

“Si no se defienden esos derechos pueden ser reversibles. Vivimos en una



sociedad donde, si una parte ha vivido con privilegios, va a querer retomarlos... En el caso específico de las mujeres, es quienes los han tenido a lo largo de la historia”.

LA NECESIDAD DE UNA VISIÓN FEMENINA

La consejera Verónica de Gyvés reconoció que desde el CJF han trabajado mucho en paridad de género, por la diferencia que existe para ocupar puestos de magistrados o jueces, donde el mayor número son hombres.

“Las mujeres tenemos un número muy pequeño y para ello se han hecho concursos de mujeres, nada más para juezas y magistradas, para poder ir nivelando esta situación y poder tener una visión femenina al momento de resolver conflictos dentro de los órganos jurisdiccionales”.

Pese a ello, reconoció que, a la fecha, muchas mujeres no se inscriben a estos concursos, debido a que implican que se les cambie de lugar de residencia, lo cual rompía con el rol que desarrollaban y preferían quedarse cerca de su familia.

También dijo claro y fuerte que, si bien muchos jueces no hacen su trabajo, el verdadero problema son los MP y las fiscalías que no integran bien los expedientes. Y qué razón tiene, ¿o no?

¿SABÍAN QUE...?

En 1953 se nos permitió votar por primera vez en México a las mujeres. Sin embargo, tuvieron que pasar 11 años para que una mujer, María Lavalle Urbina, llegara al Senado, y 26 años para que fuera electa la primera gobernadora, Griselda Álvarez, en 1979.

OIGAN, Y NO ES POR INTRIGAR, PERO...

Aunque el ministro presidente le centró el balón para que Sheinbaum lo rematara, al preguntarle sus logros como jefa de Gobierno ésta se puso a hablar de que es “feminista”, y un par de días después, en Twitter, se le fue con todo a Lilly Téllez (toda mi solidaridad contigo); escribió: “Tú muy bien, amiga (Rosa Icela), así se habla... pintas y describes exactamente al conservadurismo y su doble moral al pedir que se proteja a una familia, pero se desproteja a las demás”. Muy mal.

POR NO DEJAR

Si bien existe paridad en ambas cámaras del Congreso de la Unión, las mujeres no ocupan espacios en los principales órganos de decisiones políticas, de acuerdo con el estudio *¿Cuánto ha avanzado la representación política de las mujeres en México? Análisis histórico 1953-2022*, dado a conocer por **Consultoras en Género y Gobierno (CGG)**, una empresa de Public and Corporate Solutions, en el marco del 69º aniversario del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en México. Un ejemplo es la Jucopo en Diputados, donde no hay una sola representante mujer.

“La lucha no es entre nosotras; la competencia, sí”: magistrada Mónica Soto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

51

24/10/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

